



Quarenta maravedis.

Sello Quarto, Quarenta maravedis, Año de mil ochocientos y once.

SELLADO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO DE 1811

esta se halla enferma en el Hospital de Caridad
sin auxilio alguno para poder soportar la extrema
indigencia en que se halla y q. anteriormente
se le satisficieron por el comitativo D. Tomas Espinosa
Deno Don Mercedes, en Narón de la Herida Lactancia
pero el actual no lo quiere verificar a causa de
tener el niño madre honorada, y entendido por
este Ayuntamiento. Acuerda: No ha lugar a lo que

Comisión q. se solicita

predicadas
dijo conser a la
tabla de Obispa
a la puerca
Murió carne
de Camero

Vioe un Arzobispo de Oicenta Martin
Viuda, de esta Vecindad, en q. expone ser Arzobispo
de la tabla de Obispa, Atuada en la Puerta de Mar
cia la q. experimenta unas panadas de la
mayor consideracion como en la presente epoca
por no matarse de dhas Pesos, satisfaciendo
memorablenente un Arquitero no de Costa con
fideracion como las contribuciones, hallandose
en la mayor indigencia pide, se le conceda
la gracia de q. por falta de dha carne de
Obispa pueda contarse de carnes y Machos
asi como lo esta concedida a los de las Carnes
Vias Mayores con lo demas q. contribuyen

